



#CNTE

‘No existía el Fondo de Pensiones’: Sheinbaum

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

Al ser cuestionada sobre el motivo por el que prometió a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) la posibilidad de abrogar la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE, una de las principales demandas que mantienen al magisterio en pie de lucha, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en ese entonces no existía el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En este sentido afirmó que actualmente con el fondo constituido durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador ahora es posible que las y los maestros del país puedan acceder a pensiones dignas y justas.

Esta declaración ocurrió tras las movilizaciones y el paro de labores realizados por integrantes de la CNTE durante más de 20 días a nivel nacional con énfasis en la Ciudad de México.

La presidenta de México reiteró que se mantiene abierto el diálogo con la CNTE

A pesar de reiterar que no será posible dar revés a la modificación legal de 2007 en materia de pensiones, la presidenta de México aseguró que su administración mantiene el diálogo abierto con los trabajadores para atender esta y otras inquietudes sobre las condiciones en las que laboran.

“El Fondo de Pensiones para el Bienestar es equivalente a recuperar la pensión digna; es más, en algunos casos es mejor para el ingreso que van a recibir de jubilación los que se están jubilando”, comentó.

Fondo de Pensiones se aprobó cerca de la elección

Durante su conferencia matutina, Claudia Sheinbaum,

presidenta de México, subrayó que el fondo otorga una pensión digna a los trabajadores del estado que están contratados bajo el modelo de cuentas individuales y su creación se aprobó en una fecha cercana a la elección federal del 2 de junio de 2024.

“El Fondo de Pensiones para el Bienestar se aprobó después o cercano a la elección, quiere decir que la recuperación de la pensión digna bajo un régimen solidario se incorporó a través del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Eso no existía antes”, subrayó.

Cabe recordar que fue el 22 de abril de ese año cuando el Pleno de la Cámara de Diputados dio luz verde al dictamen



FOTO: CUARTOSCURO

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, subrayó que el fondo otorga una pensión digna a los trabajadores del Estado.

que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones secundarias para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y ocho días después la decisión se oficializó al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se pone en marcha este mecanismo.

El periodo de campañas del proceso electoral 2023-2024 comprendió del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024.

No cerramos la puerta de seguir discutiendo las mejores opciones de jubilación para las maestras y los maestros”

Claudia Sheinbaum
 Presidenta de México